

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"AURUMENERGY S.A."**

En Quito DM, a las 11h00 am, a los 30 días de marzo de 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle Checoslovaquia E10 137 y Av 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía "AURUMENERGY S.A.":

- a) **Jesus Manuel Fernandez Fuente**, personalmente; y,
- b) **Carlos Solsona Gaudes**, personalmente; por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía (207.459 acciones a valor nominal de USD 1.00 dólar americano), por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la junta el Señor **Jesus Manuel Fernandez Fuente** y como Secretario Adc-Hoc el señor **Mejia Rivera Manuel Antonio**. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2016;

DOS) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016;

TRES) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016;

CUATRO) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2016;

CINCO) Nombramiento y ratificación de Comisario para el periodo que termina el 31 de diciembre del 2016 y designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2017.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO: Se presenta a la Junta el Informe de Comisario y luego de escucharlo y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho Informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

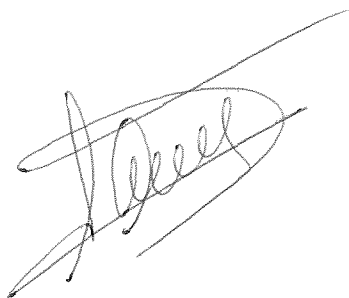
TERCERO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2016. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio, la Junta conoce que la compañía tuvo una pérdida de \$ 24,169.13 (Veinte y cuatro mil ciento sesenta y nueve con 13/100 dólares americanos). Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que dicha pérdida sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

QUINTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve ratificar a la Señorita Oriele Berenice Estrella Gomez como Comisaria para el periodo que termina

el 31 de diciembre del año 2016. De la misma manera se designa como Comisaria Titular para el ejercicio fiscal 2017. Se autoriza al Secretario de la Junta a comunicar de la comisaría designada.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h30.-



Jesus Manuel Fernandez Fuente
Accionista y Presidente



Manuel Antonio Mejia Rivera
Secretario Ad-Hoc



Carlos Solsona Gaudes
Accionista